

## Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

### A. DATOS GENERALES

<b>1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente</b>		
Día: 05	Mes: OCTUBRE	Año: 2010
<b>2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa</b>		
DECLARACIÓN DE ÁREA DE PLAGA DE DIDYMOSPHENIA GEMINATA.		
<b>3. Tipo de Norma</b>		
Reglamento (DS reglamentario)	<input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>
Resolución	<input checked="" type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica	<input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción	<input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo	<input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
<b>4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)</b>		
Introduce nueva normativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>
		Modifica normativa existente <input type="checkbox"/>
<b>5. Organismo que dicta normativa</b>		
MINISTERIO DE ECONOMÍA, SUBSECRETARÍA DE PESCA		
<b>6. Nombre del contacto</b>	<b>7. División/ Departamento/ Unidad</b>	
JOSÉ MIGUEL BURGOS GONZÁLEZ	DEPARTAMENTO DE ACUICULTURA	
<b>8. Teléfono del contacto</b>	<b>9. Correo electrónico del contacto</b>	
032-2502741	jburgos@subpesca.cl	

### B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

<b>10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa</b> (máximo sugerido 12 líneas)	
La reciente aparición de la especie exótica invasiva <i>Didymosphenia geminata</i> en los ríos Futaleufú y Espolón, ríos importantes por su atractivo turístico (pesca recreativa y actividades de "rafting") hace imperativo declararla plaga hidrobiológica de acuerdo al D. S. 345/2005 Reglamento sobre el control de plagas hidrobiológicas. De tal modo se podrán aplicar, en estos cuerpos de agua, medidas de control para evitar la dispersión de esta especie.	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)</b>	
Declarar a la especie exótica invasiva <i>Didymosphenia geminata</i> como plaga hidrobiológica y establecer la obligatoriedad para que el Servicio Nacional de Pesca aplique medidas de control y de seguimiento de la especie plaga y evitar su diseminación.	

<b>12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)</b>	
Se declara área de plaga los siguientes cuerpos de agua Río Espolón, desde su nacimiento ubicado en los 43° 12' 50.21"S – 71° 56' 48.21"O hasta su confluencia con Río Futaleufú 43° 12' 10.33"S – 71° 51' 29.58"O. Largo 13,08 Km.	
Río Futaleufú, desde su inicio en el límite territorial Hito VII-6, 43° 10' 35,68" S - 71° 45' 16,25" O hasta sus desembocadura ubicada en Lago Yelcho 43° 24' 41.22"S – 71° 12' 40.86"O (brazo desembocadura oeste) y 43° 24' 12.72"S – 72ª 11' 51.56"O (brazo desembocadura noreste). Largo 58,5 Km.	
El Servicio tendrá un plazo de 15 días para dictar normas de vigilancia y control, a partir de la fecha de publicación de la resolución. Se espera que desde entonces se apliquen las medidas de resguardo.	
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?</b>	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)	
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)	
<b>14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)	
Con otros organismos del Estado <input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input type="checkbox"/>
Con centros de estudios <input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
COMITÉ CONSULTIVO DEL DS 345/2005 REPLA Y ACADÉMICOS ESPECIALISTAS	

## C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

<b>15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)</b>			
Nacional <input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input checked="" type="checkbox"/>	REGIÓN DE LOS LAGOS		
<b>16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)</b>			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
<b>17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)</b>			
Todos los sectores <input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input checked="" type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
<b>18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?</b>			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A
			NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			
<b>19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?</b>			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B
			NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Se eliminan/ simplifican trámites existentes <input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa <input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para el cierre de empresas <input type="checkbox"/>	
Se reduce costo monetario de realizar un trámite <input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales <input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a mercados <input type="checkbox"/>	
Mejora el acceso a financiamiento <input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías <input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>	
<b>19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?</b>			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C
			NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):			

<b>20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?</b>			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.			
<b>Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa</b>		<b>Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa</b>	
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>		
Otra modificación (especificar abajo)	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplir con las medidas que el programa de erradicación establezca, el que debe ser dictado por el Servicio Nacional de Pesca.	
<b>21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?</b>			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.			
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
<b>22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?</b>			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
<b>Categorías de costos</b>	<b>Costo estimado (por empresa)</b>		<b>Periodicidad</b>
<b>En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pago de certificados, patentes,</li> </ul>			

permisos, otros (monto a pagar).		
<b>En términos de recursos humanos adicionales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas contrataciones</li> <li>Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales</li> </ul>	\$100.000/PERSONA/	1 VEZ
<b>En términos de inversión física/ infraestructura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión adicional</li> <li>Mantenimiento adicional</li> </ul>	\$ 50.000/MÓDULO \$ 5.000/MÓDULO	1 VEZ MENSUAL
<b>En términos de modificaciones al proceso productivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar nueva tecnología</li> <li>Otro ( )</li> </ul>		
<b>Otros costos (especificar en celdas inferiores):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li></li> <li></li> </ul>		
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):		
Dependiendo de la medidas que contenga el programa que adopte el Servicio Nacional de Pesca, se estima que es necesario realizar las siguientes actividades: 1.- CURSO DE CAPACITACIÓN PARA OPERAR SISTEMA DE LIMPIEZA DE EQUIPO E IMPLEMENTOS E IDENTIFICAR LAS ESPECIES QUE PRODUCEN LA PLAGA. 2.- PARA EL CASO DE LA PLAGA D. GEMINATA SE ESTIMÓ UNA INVERSIÓN INICIAL DE \$50.000 PARA IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE LIMPIEZA DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS; Y DE \$5000/MES EN MANTENCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS		
<b>23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input type="checkbox"/> fin del cuestionario	
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):		
LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE CONTROL PROPENDEN A CONSERVAR EL ALTO NIVEL DE CALIDAD AMBIENTAL DE NUESTROS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS, QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO EN QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y RECREATIVAS.		